

Acreditación: 2023-1-ES01-KA120-SCH-000191189

Proyecto: 2025-1-ES01-KA121-SCH-000318915

PROCESO DE SELECCIÓN MOVILIDAD DEL ALUMNADO ESTANCIA CORTA EN ALYTUS (LITUANIA)

Curso Académico: 2025/ 2026

CONVOCATORIA:

Se inicia el proceso de selección de un máximo de **SEIS** alumnos (TRES CHICAS Y TRES CHICOS) para realizar una movilidad en grupo a la ciudad de Alytus en Lituania. Es requisito que el alumnado esté matriculado en el IES Vela Zanetti el curso 2025-2026 y está dirigido a alumnos de 2º ESO.

La movilidad se engloba dentro del proyecto Erasmus+ Educación Escolar para el curso 2025-2026 y está dotada con fondos europeos. Aquellos estudiantes interesados deben rellenar el FORMULARIO DE SOLICITUD y entregarlo en la Secretaría del IES Vela Zanetti **hasta el 3 de noviembre de 2025 a las 14:00 horas.**

- Tipo de movilidad: Estancia en familias lituanas y visita al Alytaus Panemunes Progymnasium. Los alumnos y profesores lituanos serán acogidos por nuestro centro y las familias españolas a finales de marzo.
- Fecha salida en grupo del IES Vela Zanetti: el viaje de una duración aproximada de 7 días con destino Alytus, se realizará en abril de 2026.

PROCESO SELECTIVO:

La selección del alumnado participante en la movilidad se llevará a cabo por la Comisión Erasmus+ del IES Vela Zanetti. Toda la información relativa a la convocatoria, proceso selectivo, etc. se publicitará en el tablón de anuncios, la Web y las RRSS del IES Vela Zanetti.

1. 3 de noviembre: último día del plazo de entrega del FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN y la documentación.
2. A partir del 4 de noviembre los alumnos serán convocados para la entrevista personal. **El hecho de no acudir a la entrevista personal en el día y hora en que sean citados significará la exclusión de los alumnos del proceso de selección.**
3. El viernes 7 de noviembre se publicará el listado con los candidatos seleccionados y los suplentes en el tablón de anuncios y la Web del IES Vela Zanetti.
4. Tras el periodo de reclamación y subsanación el 12 de noviembre se publicarán los listados definitivos y suplentes en el tablón de anuncios y la Web del IES Vela Zanetti.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

A. CRITERIO: MÉRITOS ACADÉMICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO (Máximo 1 punto)	DOCUMENTACIÓN / RESPONSABLE	PUNTUACIÓN
- Por tener un sobresaliente como nota media en el curso anterior al que están cursando en la asignatura de inglés: 1 punto. - Por tener un notable como nota media en el curso anterior en la asignatura de inglés: 0.5 puntos. - Por tener un bien como nota media en inglés en el curso anterior: 0.25 puntos.	Secretaría del centro	Hasta 1 punto
B. CRITERIO: SITUACIÓN DE DESVENTAJA FAMILIAR SOCIAL O PERSONAL. (Máximo 4 puntos)	DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN
Familia numerosa o monoparental.	Fotocopia del libro de familia, título familia numerosa	1 punto
Alumnos becados por la Junta de Castilla León, el Ministerio de Educación o el Programa Releo PLUS en el curso 24-25	Fotocopia del justificante correspondiente	1 punto
Tutores legales en situación de desempleo (0.5 cada progenitor)	Certificado	Hasta 1 punto
Alumnos con necesidades educativas especiales.	Informe Orientación IES	1 punto
C. CRITERIO: PERFIL DEL ALUMNO (Máximo 5 puntos)	DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN
Participación voluntaria en los siguientes programas o proyectos del centro: eTwinning, Puertas Abiertas, teatro escolar, o por ser delegados, subdelegados, alumnos ayudantes o formar parte del Consejo Escolar del centro durante el curso 24-25. (0.5 puntos por actividad)	Jefatura de Estudios	Hasta 2 puntos
Entrevista personal (con preguntas en español e inglés).	Comisión Erasmus+	Hasta 3 puntos

El alumnado que tenga cualquier tipo de amonestación, parte disciplinario o expediente por mal comportamiento grave o muy grave NO podrá participar en el programa, aunque haya sido seleccionado para ello.

LA NO PRESENTACIÓN A LA ENTREVISTA PERSONAL EN EL DÍA Y HORA EN QUE SEAN CITADOS CONLLEVARÁ LA EXPULSIÓN DEL ALUMNO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En el caso de que se produjera un empate entre dos candidatos, se procederá a desempatar según los siguientes criterios:

1. Nota media de 1º ESO.
2. Nota en el apartado C: Perfil del alumno.
3. Nota en el apartado B: Situación de desventaja familiar, social o personal.
4. Sorteo por la Comisión Erasmus+.